

10. INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

El 31 de mayo de 2011, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se dio seguimiento a los siguientes puntos:

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COCODI

ACUERDO IMTA 02- 01- 2011 a Coordinadora de Control Interno, presente la Matriz de Riesgo Institucional conforme lo indica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, para el mes de abril de 2011; Información reportada en el rubro de Administración de Riesgos Institucional, queda pendiente de elaboración el programa de trabajo, así como incluir el análisis del total de riesgos institucionales, de las áreas técnicas sustantivas.

AUDITORÍA INTERNA:

AUDITORÍAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS.

En el primer trimestre de 2011, se programó una auditoría de Seguimiento de Observaciones, así mismo se programó la fuerza de trabajo para llevar a cabo la auditoría 11//2010 conjuntamente con la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP.

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES.

Al cierre del primer trimestre 2011, se efectuó seguimiento a 10 observaciones pendientes de solventar; 1 determinada por el Órgano Interno de Control en la revisión 01/2010 Recursos Humanos; 2 hallazgos determinados por el Despacho de Auditoría Externa y 7 recomendaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación.

OBSERVACIONES DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA.

Al primer trimestre de 2011, el despacho de Auditores Externos cuenta con 2 observaciones pendientes de atender.

OBSERVACIONES ASF

La Auditoría Superior de la Federación al cierre del primer trimestre de 2011, cuenta con 7 recomendaciones, pendientes de atender.

AUDITORÍA DE CONTROL

REVISIONES DE CONTROL REALIZADAS

Para el primer trimestre de 2011, no se programaron revisiones de control, ni tampoco se realizó seguimiento alguno, en virtud de no contar con acciones de mejora pendientes de ser instrumentadas.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Durante el periodo no se generaron acuerdos de importancia que ameriten tratarse como seguimiento en el Órgano de Gobierno

PETICIONES CIUDADANAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES:**PETICIONES CIUDADANAS (QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS)**

De los 22 casos reportados, se efectuó seguimiento a 19 Quejas y Denuncias, mismas que continúan en proceso y de los 3 casos restantes se dictó acuerdo por improcedencia.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES

En el periodo que se reporta se tienen dos casos en procedimiento de responsabilidades; uno fue sustanciado para proyecto de resolución final, estando en el primer periodo de 45 días para su dictado, y en segundo en espera de cierre de instrucción para su envío a proyecto de resolución final.

INCONFORMIDADES

No se tiene casos de inconformidades.

ACUERDOS CONCERTADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL COCODI 2011.**ACUERDO IMTA 05- 02- 2011**

Conforme lo establece los numerales 36 a 44 del Manual Administrativo en materia de Control Interno, La Coordinación de Administración deberá realizar el análisis de las áreas técnicas sustantivas, que permita identificar riesgos prioritarios de carácter estructural y de Tecnologías de la Información, así como, generar el programa de trabajo correspondiente, para la atención de los riesgos identificados y emitir su reporte de avance.

ACUERDO IMTA 06- 02- 2011

Someter a consideración de la Secretaría de la Función Pública, la conveniencia de publicar el Manual de Organización del IMTA, en el DOF.

ACUERDO IMTA 07- 02- 2011

Registrar los resultados y avance, de los Proyectos: “Actualización del proceso de gestión de proyectos IMTA” y “Eficientar el sistema de control y seguimiento de los proyectos de investigación del Instituto, respectivamente; comprometidos por la Institución, en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión 2010.

PASIVOS LABORALES

De de 6 juicios laborales reportados por la Unidad Jurídica por un monto de \$ 9,521.69 miles, tres casos por importe de \$ 8, 008.23 miles, sus laudos están pendientes; dos casos mas por importe de \$ 807.60 miles, están en proceso de desahogo, el caso restante por importe de \$ 705.86 miles, está pendiente se promueva requerimiento de pago.